

JUAN S. ALEGRE
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCOSOS BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO XI

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 661

Secretario de Redacción
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes \$ 0.25
" semestre ... " 1.30
" año " 2.50

Aparece los jueves

Correspondencia, giros, etc.,
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

Escuela Industrial

La encomiable y patriótica labor de la Comisión Pro Escuela Industrial de Maldonado, que supo en todo momento vencer las dificultades que se opusieron a la realización de tan meritoria obra, han llegado en la actualidad, podemos decirlo así a un punto muerto.—Pero ello no es imputable a la expresada Comisión. El asunto ya no está en sus manos, y de ahí el entorpecimiento y la inexplicable paralización que ha sufrido. El terreno donde debe constituirse el edificio, cuyo importe donó la municipalidad para su adquisición, merced a las activas gestiones de la Comisión local, todavía no ha podido ser escriturado, debido a la lenta tramitación que al asunto ha dado el Consejo Superior de Enseñanza Industrial.

Es realmente censurable la actitud de las autoridades encargadas en último término de la ejecución de la obra; todo se les ha puesto en la mano: dinero, terreno y una crecida subvención mensual para el sostenimiento del establecimiento y nada se hace, en el sentido de activar el asunto, con el consiguiente perjuicio para todos.

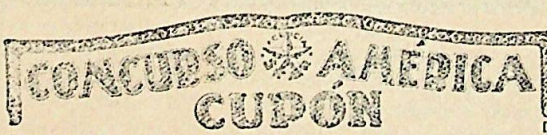
Que mal correspondido ha sido el esfuerzo de la meritoria labor de la Comisión local.—Esta con patriótico esfuerzo digno de la causa que sustenta supo vencer todos los obstáculos y allanar el camino al Consejo Superior de Enseñanza Industrial para que ejecutase a corto plazo el edificio para la escuela.

Han mirado ese trabajo con la mayor indiferencia no otra cosa cabe suponer ante el silencio que se guarda al respecto. Esto justifica una vez más el pesimismo con que estamos acos uabrados a mirar todos los esfuerzos locales, llegan a sus últimas limitativas a las alturas y allí mueren por indiferencia de los de a

CONCURSO AMÉRICA

La AGENCIA STAR ha organizado este concurso, del cual podrán participar GRATUITAMENTE TODOS LOS QUE DESEEN, bajo las siguientes bases:

- Desde la fecha hasta el 15 de Diciembre del corriente año, pueden enviarse por correo o ser entregadas personalmente en las oficinas de la AGENCIA STAR, Andes 1333, Montevideo, las soluciones del mencionado concurso.
- Para participar del concurso es preciso enviar un formulario que se solicita en las oficinas del correo, acompañado de un CUPÓN que aparece en la prensa local y también en los diarios "EL DIA" y "EL PAIS" de Montevideo, los días 1, 10 y 20 de cada mes.
- La solución del presente concurso consiste en llenar el formulario adjunto, de acuerdo con las indicaciones que en él se formulan.
- Las soluciones exactas que se reciban serán depositadas en una urna especial, y previas las formalidades de estudio ante escribano público y en un teatro de la capital que oportunamente se anunciará, se procederá a verificar el sorteo de premios.
- Se procederá el sorteo de la siguiente forma: Se depositarán en una urna las soluciones exactas que se hayan recibido y en otra urna los setecientos sobres cerrados conteniendo un premio cada uno. Dos días antes del sorteo se venden y sin mangas, extraerán simultáneamente uno las soluciones y otro los sobres de los premios. En esta forma se extraerán hasta setecientas soluciones.
- El día del sorteo se publicará en la prensa local y en dos diarios de Montevideo, efectuando dicho sorteo el 24 de Diciembre de 1927.

FUNDACIONES: Piden el legítimo Pa pel Jarrojo Marca "OLIA"	Caja de Ahorro Postal Intereses 6 % hasta \$ 2500 Informes: Sucursal de Correo	FISK NEUMATICOS	ZABALA Pastillas de Café y Leche INSUPERABLES
Alpargatas y Zapaticos "RUEDA" Calzado cómodo y resistente	Corte este CUPÓN y adjúntelo al formulario llenando de acuerdo con las instrucciones que en él se formulan. Solicite el mencionado formulario en las oficinas del Correo, donde su entrega le será gratuita.		
Use siempre la película de protección VEEDOL que es el mejor inbrificante	 Nombre Dirección		
"RUGBY" EL AUTO IDEAL para cualquier camino	El único refresco de jugo de frutas que se toma en todo el mundo es "BILZ"	"NEVALINA" PINTURA BLANCA NO VENENOSA	Cafés Dos Americanos
TIENDA "LA SERENA" LARGUERO y Ca. Pda. Cidrao MONTEVIDEO	Conserve su peludado usando "Pelgomil"	Gioccia Hnos. PIANOS 18 de Julio, 653 MONTEVIDEO	Las Máquinas de Coser "ADLER" Son las más perfeccionadas
Tabaco "EL TORO" SIEMPRE IGUAL		Banco Francés - SUPERVIELLE & Cia. Sección Rural: Misiones, 1475	

riba
 No aprenderemos nunca a hacer valer nuestros derechos?
Ecos del Congreso de Maestros
 (Continúa)
 La defensa. Luego da varias formas para llegar dentro de la escuela a tan he
 as como útiles finaliza... Su exo
 ción tan correcta como inteligente fué
 may bien acogida por los oyentes; y, se
 llega a la conclusión siguiente: Se declara
 de gran utilidad la formación y imple
 mentación en todos los centros de enseñanza
 primaria, de cooperativas infantiles con
 el es pr eficaces de educación en gene
 ral.
 El Sr. Inspector fueq de un juicioso
 INTRODUCCIÓN para resaltar la importancia
 de la educación escolar en la vida de
 los pueblos, citando casos concretos de
 su influencia en los destinos de algunos
 niños a estudiar la personalidad pedagógica
 del gran sociólogo y pedagogo ruso, León Tolstói Su disertación tan a
 trayente como interesante, la inició con
 una parábola, desarrollándola luego
 dentro del siguiente sumario: El medio

Hermoso campo

de 250 hectáreas con alambrados de 7 hilos y maderas de ley, dividido en 3 potreros, todo en aguadas, costa de arroyo, buenos montes y terrenos de excelentes pasturas. Se dan facilidades en el pago en forma muy liberal. Para tratar ver a Macario de León en la ciudad de Maldonado.

Rural. Rusia. Etapa Característica del pueblo. Una de Tolstói y la juventud y ocaso. Ideales de Tolstói en la educación. Fuertes influencias. Las tres etapas. El Tolstismo. El porvenir.

El suscripto Secretario se abilita de comentar este trabajo, porque el Congreso solo se manifiesta en protestas y sinceros aplausos, expresando elocuente que había sido asimilado a pesar de su superioridad intelectual. La Srta Blanca M Barbé da lectura a su trabajo, «La Escuela Montessori» (Continuará)

Que hay de verdad?

Hasta nuestra mesa de trabajo ha llegado la denuncia de que los empresarios del edificio para el faro y murallón en construcción en Punta del Este no toman personal Uruguayo, que en una mayor parte son extranjeros traídos de la Capital a quienes le pagan un ínfimo jornal haciendo que el estado cargue con la diferencia del salario mínimo.

Debe existir en el contrato el porcentaje de obreros Uruguayos que están en esos buenos señores obligados a tomar. Será prudente la intervención de la Oficina del Trabajo a fin de que aclare este asunto y las restableciera dentro de su verdadero carril.

De la Fomento Aiguá

De una carta del Sr. Julio M. Sanz con el proyecto de la Sociedad «Fomento Aiguá», sobre instalación en la Zona Este del País de un Establecimiento industrializador de las carnes y sub productos, extractamos los siguientes párrafos:

Montevideo, Setiembre 13 de 1927.
Señor Zenón F. Etcheverry.
Aiguá.

Muy señor mío:

Fuera de duda el movimiento operado por los ganaderos del Norte debe propagarse para tratar de cambiar en lo posible nuestra angustiosa situación rural. El Frigorífico Nacional, como bien se dice no salva la situación. Se ha perdido mucho tiempo en Congresos y conferencias sin llegar a nada práctico. Muchos discursos, salvados de aplausos y ahí estamos todavía por resolver el asunto. La lucha abierta con los frigoríficos existentes sería un desastre. No tenemos fuerzas suficientes para oponer

Casa Amestoy

Mueblería, Artículos de Viaje y Colchonería

Exposición permanente de muebles camas de bronce y hierro, juego de vestibulos y sala -Especialidad en cotines y lanas criollas.

Teléfono La Carolina
En su local propio - - 18 de Julio y F. Ferrer
SAN CARLOS Dpto. de Maldonado

El Secreto de la Suerte

EL ESPIRITISMO

Con su secreto, su poder misterioso lo guía y socorre ricos y pobres, todos acuden a sus sabios consejos, felicidad en amores, casamientos, enfermedades, viajes, especulaciones, lotería, amigos, enemigos y los principales sucesos de la vida. ¿Quiere Ud. saber sobre los resultados de un asunto determinado? Le bastará a Ud. con hacer una sola consulta por correo, le pondrá y le indicará el medio de como ser: tener éxito en los negocios, ser amado, tener suerte en cualquier juego, realizar un casamiento, combatir el daño y la tristeza, verse libre de las deudas, tener dominio en cualquier persona, tener unión en familia, hacer venir a los ausentes, tener la facilidad de cobrar lo que les deben, etc.

Escriba al profesor Espiritista
Sr. P. V. Hordán - - Calle Tucumán 1016, Larús F. C. S
REPÚBLICA ARGENTINA

á esos colosos que pueden hundirnos cuando quieran. No hay que olvidar que en los negocios de ganados, como todos los negocios, obedecen a la ley implacable de la oferta y la demanda. Vivimos de nuestras vacas y novillos y tenemos que vender necesariamente. Somos muchos á ofrecer y relativamente corto el número de compradores y de ahí fatalmente el resultado. Pero la Cooperativa de hacendados, puede remediar en parte nuestra situación.

He consultado á la ligera su consulta en representación de ese Directorio cuya iniciativa oportuna merece una felicitación.

Sin otro motivo por el momento saludo al Sr. Etcheverry y demás compañeros muy atte.

JULIO M. SANZ.

Las farmacias

Un estimado vecino nos enteró de que el domingo último permanecieron cerradas las dos únicas farmacias de esta ciudad.

¿Cuál será la causa de que las dos farmacias no se pongan de acuerdo?

Las desconocemos, pero sí, se puede afirmar que al permanecer cerrados los dos establecimientos se atenta contra la salud de la población.

Crónica Social

Enlaces:

Para el próximo mes se anuncia el enlace de la Srta. Tota Sagristá con el joven amigo Sr. Toroso de León (hijo)

El 26 del corriente se efectuó en Montevideo el enlace del Sr. Alberto Miranda con la Srta. Rita M. Rogoone.

El 29 del corriente se efectuó en la ciudad de Salto el enlace del joven co-terraneo Juan Luciano Martínez con la Srta. Mitila García de Rosa.

Noviazgos

El Sr. Ricardo Domínguez ha hecho su primer visita oficial á la Srta. Rita Costa.

Papel y sobres en ceros los encontrará á todos precios en la acreditada «Casa Alegre», así como cualquier artículo de Librería, Papelería, Bazar, Juquetería, etc.

Viajeros

Regresaron de Marmarjá (Minas) el Sr. Juan Antonio Zanoni, su hermana Olimpia, la Srta. Rosa Lopez Zanoni y la niña María R. Alegre, quienes fueron con objeto de asistir á la boda Melogno Cel-Alegre Zanoni.

Por Aiguá los señores Alberto A. Alves y Gregorio Gutierrez

Estuvieron por campaña la Srta. Lucinda R. de Odizzio y sus Srts. hijas. Regresó de Montevideo el Sr. Fulgencio P. Gattierrez.

Del mismo puerto el Cor. Juan Ortiz Retornó de la Capital el Capitán de Puertos Sr. Arturo Dubra y Srta.

Estuvo en esta el Sr. Enrique G. Burnett.

Nos visitaron los señores Eduardo Urrioste, Urbano S. Cal y Conrado Saez. Regresaron de la Capital el Sr. Edson Amorin y señora.

Estuvo en esta el Escribano Maximiliano Montañés.

Para Aiguá el joven Juan Serra Tur. Por aquella localidad la Srta. Everilda Barla.

Regresaron de Montevideo la Srta. Marcela G. de Tassano y su Srta. hija Marija.

Retornó de la Capital el Sr. Abel P. Laurente y su señora esposa.

De Minas nos visitó el joven Alfredo Zabala.

Por San Carlos estuvieron los señores

Rafael García, Antonio Ojiza, Raúl y Juan R. Z...

Estuvo en esta el Sr. Luis Cristiani, agente de los autos Chevrolet de la Montevideo.

Estuvo en esta el Sr. Francisco Machado.

Regreó á esta la Srta. Angélica M. Rivera.

Estuvieron por San Carlos los Srtes. Pascual Gutías y Arturo A. Z. b...

Nos visitó de Montevideo el Sr. Antonio Chiappara.

Edictos matrimoniales

En Maldonado y el día 21 del mes de Octubre del año mil novecientos veintisiete á las 10 horas. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don Natividad Torres de 29 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad oriental, nacido en Matajojo, 4a Sec. de este Depto., el 8 de Setiembre de 1893, domiciliado en Punta del Este, y doña María Inés López de 17 años de edad, de estado soltera de prof. labores de su sexo de nacionalidad Oriental nacida en la sexta Sec. de este Dpto. el 18 de Enero de 1910 domiciliada en esta ciudad.

En fe de lo cual intimó á los que su pieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y periódico local «El Heraldillo» por espacio de ocho días como lo manda la ley.

MEDARDO S. ROMERO.
Oficial del Estado Civil.

Juzgado de Paz 8o Sec Maldonado

Emplazamiento. Por disposición del suscripto Juaz de Paz dictado en autos tramitados en la Instrucción de Rentas de Aiguá contra Bartolomé Ferraro Sucesión. Cobro de Impuesto Inmobiliario se cita llama y emplaza a los herederos de dicha causante o a quienes se consideren con derecho en los bienes del nombrado causante para que comparezcan a estar en derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. - El presente empleado se refiere a una propiedad de los sucesores de Bartolomé Ferraro compuesta de una superficie aproximada de dos hectáreas y ochocientos tres metros cuyo número de empadronamiento no consta en la última planilla expedida, áforada en la suma de trescientos pesos siendo su ubicación en el Dpto. Pueblo Aiguá y sus linderos los siguientes: por el Norte, Camino Nacional; por el Sur, Juan Ángel Dutra; por el Este, Justino Cáceres y por el Oeste, Juan Escobal. - Se hace constar a los efectos de este emplazamiento se ha habilitado la próxima Feria Judicial.

JUAN E. FERNÁNDEZ.

Concejo Deptal. de Administración
AVISO

Se llama a licitación pública hasta el día veinte y uno de mes de Noviembre próximo, para la construcción del carretero que desde Punta del Este, conducirá al Bosque Municipal, en una extensión de 3 347 m 15 de acuerdo y conformidad con el Pliego de Condiciones y planos respectivos que se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría del Concejo Deptal, todos los días hábiles en las horas oficiales que son de las 13 a las 17 horas durante el presente mes y desde las 8 a las 12 horas, desde el 1o del mes de Noviembre.

Las propuestas se recibirán hasta el día 21 de Noviembre a las 10 horas en que se abrirán en presencia de los interesados que concurrirán al acto, debiendo presentarse en el sellado correspondiente con el Timbre Municipal de \$ 0 50 cta y bajo pliego cerrado y lacrado.

El Concejo se reserva el derecho de aceptar la más ventajosa ó rechazarla todas si así lo creyere conveniente.

Maldonado Octubre 25 de 1927.
V. O B O Conrado Saez, Pte. - Eustaquio B. Curbelo Strio.

Per Teodolindo Grieco

Remate Judicial. — Al mejor postor

El Domingo 30 de Octubre de 1927, a las 14 horas (2 de la tarde) en José Ignacio, local que ocupa la casa comercial del fallido Carlos P. Cal, en el camino Nacional a Rocha.

De todas sus existencias articulos de Tienda, Almacén, Ferreteria etc. etc.

Entrando un camión FORD y 3 carros de 2 ruedas con elásticos etc. de acuerdo con lo establecido en el siguiente:

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado, se hace saber al público que el día treinta de Octubre a las 14 horas se procederá por el martillero don Teodolindo Grieco al remate al mejor postor de los bienes fallido y cuyo detalle se anunciará por medio de volantes. El referido remate se realizará en la casa de comercio del nombrado fallido don Carlos P. Cal — José Ignacio octubre 14 de 1927.

A L López

Por mayores datos ocurrir al Rematador, en San Carlos, ó ver volantes de remate

EL RECREO

LA CIGALE

Está abierto y expende helados todo el año.

Antonio A. Tammaro

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

La Activa

Empresa Fúnebre

— DE —

Carlos S. Araújo.

San Carlos.

Representa dicha casa en Maldonado y Punta del Este el Sr. Manuel E. Miranda, quien está facultado para tratar todo pedido, que se hace muy bueno y económico á la vez.

AVISOS JUDICIALES

Rectificación de partidas
Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados: «Sucesión de Emilia Rodríguez de Mendizábal», se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado don Claudio Fátimo de Santos, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en la forma siguiente: en vez de aparecer con el nombre de Claudio Fátimo, debe ser Claudio Fátimo, por ser el que verdaderamente le corresponde, y el apellido que aparece de los Santos, debe ser de Santos, que es el verdadero.
Y a virtud del Art. 74 de la ley de Registro del Estado Civil se ha publicado esta publicación por el día 15 de Septiembre de 1927.
BLAS BORRALLE ECHOPEO

O.T.R.O

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera, dictado en los autos caratulados «Sucesión de Emilia Rodríguez de Mendizábal», se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Angel González, en su carácter de apoderado de los bienes de la referida causante, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento en la forma siguiente: la partida de bautismo de Elisa Méndez, por aparecer en ella con el nombre de Luisa, en lugar de Elisa, que es el que realmente le corresponde y la partida de Pedro José de Menéndez en la que aparece con el nombre de Juan Méndez, cuando en realidad es hijo de Juan Dolores Méndez.
A los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil se ha publicado esta publicación por el término de quince días.
Maldonado, Octubre 11 de 1927.
BLAS BORRALLE ECHOPEO

Maximiliano Montañés

Escribano. — Asuntos Judiciales

— ESTUDIO —

Calle Treinta y Tres.—Inmediata a la Casa Parroquial

SAN CARLOS.

Atiende en Maldonado, los días Sábados.

Empresa Fúnebre

DE

Clemente Aguirre

Esta casa cuenta con un servicio especial para 1.ª y 2.ª clase, siendo sus precios muy módicos Teléfono local, calle 18 de Julio, San Carlos.

Nota importante: Esta casa no tiene ninguna su cursal ni paga comisiones a nadie, por lo tanto debe dirigirse directamente a dicha casa.

AVISOS JUDICIALES

EDICTO por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la Suc. de Don Antonio Mueslo citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado, a deducirlos dentro del término de treinta días.
Maldonado, Octubre 6 de 1927. Blas Borralle ECHOPEO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don ADRIANO RODRIGUEZ citando a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días.
Maldonado, Octubre 6 de 1927 Blas Borralle ECHOPEO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la suc. de don Juan Viamonte citándose a todos los que se consideren con derechos en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro de 30 días Maldonado, Setiembre 15 de 1927 Blas Borralle ECHOPEO

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del código de procedimiento civil se hace saber al público la apertura de la suc. de doña Josefa Diaz de González citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Maldonado Setiembre 19 de 1927. Blas Borralle ECHOPEO.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la suc. de don Enrique Guillermo Barrios citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Setiembre 22 de 1927 Blas Borralle ECHOPEO.

EDICTO: Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del art. 1045 del Código P. Civil, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de Don Ricardo Sánchez y de su hijo don Agustín Sánchez citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento.
Maldonado, Agosto 13 de 1927.—Blas Borralle ECHOPEO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don PEDRO MASSA citándose a todos los que se consideren con derechos en los bienes de las mismas para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Setiembre 27 de 1927 Blas Borralle ECHOPEO.

EDICTO por disposición del señor Juez Letrado Deptal de Maldonado, Dr. don Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la suc. de don Víctor Modesto Escobar citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Setiembre 11 de 1927.
Blas Borralle ECHOPEO

EDICTO: por mandato del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don José Ramón Quintana y de doña Juana Lemes de Quintana citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.
Maldonado, Octubre 12 de 1927, Blas Borralle ECHOPEO.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1045 del C. de Procedimiento Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Bartolomé Dña Filida y de don Santiago Ferraro citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días.
Maldonado, Octubre 18 de 1927. Blas Borralle ECHOPEO.

Por disposición del señor Juez Letrado Deptal de Maldonado Dr. don Julián Herrera y a los efectos del Art. 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Cecilia Barrios citándose a todos los que se consideren con derecho en los bienes de la misma para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días Maldonado, Octubre 18 de 1927.
Blas Borralle, ECHOPEO.

EDICTO or mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber a los efectos legales, que se ha decretado la apertura de la sucesión de Doña María Casinelli de Lib. citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días. Maldonado, Setiembre 15 1927
Blas Borralle, ECHOPEO.

Juzgado Ldo. Deptal. Maldonado

DECLARATORIA DE QUIEBRA

Por Mandato del Sr. Juez Letrado Deptal de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, se hace saber al público, que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante de este Dpto. don Carlos P. Cal; se previene a todas las personas que tengan bienes o documentos del fallido, que deben ponerlos a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por culpables de bienes y cómplices de la quiebra; prohibese hacer pagos o entregas de efectos del fallido bajo pena de no quedar exoneradas de sus obligaciones los que tal hicieran, y fijase el término de noventa días para que los acreedores, con excepción de los hipotecario y prendario, presenten al Síndico don Emilio Pitot, los justificativos de sus créditos.

Se hace constar que esta publicación se hace en mi cargo a las
Maldonado, Setiembre 11 de 1927.
Blas Borralle ECHOPEO.

Gran Bazar de Calzado

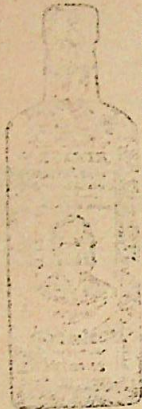
De JUAN GAGGIONI ROSA

Veritas por mayor y menor trabajos a la medida y con punturas en general. Venta de granates y discos, velas, alfileres, calce Rocha eq. 1.º y 2.º pto Maldonado.

carniceria la

Buen Trato

De Francisco B. Clavijo
Calle 18 de Julio - Maldonado
bigiene, prontitud y cor-
rección en el reparto a do-
micilio. Proveedor de lo-
puques Nacionales. Repar-
to diario a P del Este



La Profesora Artemia Palomo

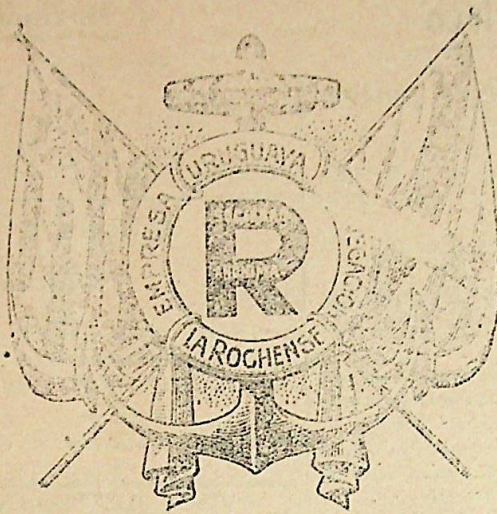
Dará lecciones en Punta del Este, de
Corte y confección, requemado, dibujos
flores etc etc, en casa de la Sra. Catalina
T. de Serra, todas las semanas. Precios
bajos

Lola G. de Ribeiro

Profesora de Corte y Confección, a
Diplomada por el Instituto de Corte
Práctico el profesor prepara para pro-
fesoras y da lecciones particulares. Con-
ta moldes sobre medida y hace toda
clase de trabajos de su profesión.

Almacén, Bazar y Juguetería

de
Tomás Clavijo Camacho
Esta acreditada casa ha recibido un
gran surtido en artículos de bazar, los
cuales liquida a precios sin competen-
cia. - Visite la casa y se convencerá.
Teléfono. - Maldonado



La Roche nace tipos semanales en
Montevideo, Pelipolis, Punta del
Este y de Valparaíso.
Por más datos concurrir a sus Agentes
Enrique J. Irujo / PIEDRAS 846 MONTEVIDEO
Francisco BERGAPENTA DEL ESTE

La Montevideana
Almacén, Tienda, Sastheria y Sazar
DE
Fernández Irujo y Irujo.

Conestibles en general a precios que
no admiten competencia. - Gran liquida-
ción en artículos de bazar.
Calle Sarandí esq Florida - Maldonado

Platería y Relojería

DE
SESAGUES E. ITURRIA
Surtido permanente de alhajas, relojes
artículos de plata y variedad de ob-
jetos para regalos. Casa especial en la
confección de objetos de plata composi-
turas etc.
PRECIOS MODICOS
Calle 18 de Julio. - San Carlos

Taller de Carpintería

de
JOSE BOTELLO
Hareabierto su casa en esta ciudad
donde confecciona toda clase de traba-
jos del ramo. - Calle 18 de Julio, esq. P.
de Azúcar.

Granja "SANTA RITA"

Deposito de Vinos Nacionales
de
JUAN BONET
Existencia permanente de produc-
tos del ramo en precios sumamente ra-
zonables.
Ejido de Maldonado.

La Perseverancia

Almacén y Ferrreteria de
Daniel S. Viñales.
Yerba Sara, Aceite Sublima Sensat,
idem Bocanegra, idem Carrau, Limpia-
dor doméstico, Jabón ingles Saivavi-
das y surtido completo de ferrreteria.
Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16

BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

INSTITUCION DEL ESTADO

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica
de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO	\$ 25.000.000.00
CAPITAL INICIADO	5.000.000.00
id. INTEGRADO	23.885.035.40
Fondo de reserva	259.103.88

CASA CENTRAL: Calle Solís Esq. Piedras. Montevideo
SUCURSAL MALDONADO
Calle Florida - Plaza San Fernando
DEPENDENCIAS

AGENCIAS: AGUADA - Avenida Rondeau esq. Valparaíso. PASO DEL MU-
LINO - Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES - Avenida Gral. Flores
N.º 2206. UNION - Calle 18 de Julio N.º 20E. CORDON Av. 18 de Julio 1650
SUCURSAL: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida
Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Mi-
nas, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Pi-
vera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuarela, Sa-
randí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Tri-
güera, Carilona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuarela y Ve-
lezuela.

Caja Nacional de ahorros y descuentos. - (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgá-
nica.) Calles Colonia y Ciudadela.
Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alhajas, mue-
bles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace pré-
stamos amortizables por pequeñas cuotas; recibidos depósitos y efectúa toda clase
de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio
exclusivo de emitir billetes; expide giros y cartas de crédito sobre todas las pla-
zas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los
tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

**Todas las operaciones del Banco tienen la
garantía del Estado**

La emisión tiene prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco
Las escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país

Cuentas Corrientes	interés	7 1/2 % anual
Vales		6 1/2 % al 7 1/2
Prenda Agraria		6 1/2
Confirms y Cauciones		6 1/2
Reducentos		convencional
Operaciones muy garantidas		
SE ABONARA		
Caja de Ahorros	3 % hasta	\$ 50.000
id id con alcancias	6 %	300
	de 301 a 1.000	5 %
Libretas de caja de ahorros a plazo		
alijo (a vencer cada seis meses)	4 1/2 % hasta	50.000
Cajas de Ahorros, mayores sumas,		convencional
Las sumas mayores de 1.000, en Caja de Ahorros con Alcancias, no de- vengarán interés por el exceso.		
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando haya transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.		
Plazo fijo a 3 meses	Hasta	50.000.00 3 1/2 %
» a 6 »		50.000.00 4 %
» a 1º año		50.000.00 4 1/2 %
Mayor plazo ó suma Convencional		

HORAS DE OFICINA:

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.
Los sábados de 10 a 12.
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el
15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvmbro. hasta
15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

El Gerente.

